

## **ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.**

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas del día cuatro de diciembre del año dos mil doce. Siendo éste el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente, licenciado José Salomón Padilla, y de los Magistrados: doctor José Belarmino Jaime, licenciado Edward Sídney Blanco Reyes, doctores Ovidio Bonilla Flores y Mario Francisco Valdivieso Castaneda; licenciados María Luz Regalado Orellana, Rosa María Fortín Huevo, Miguel Alberto Trejo Escobar, Evelyn Roxana Núñez Franco, Elsy Dueñas de Avilés, y José Roberto Argueta Manzano. Habiendo conocido como puntos de agenda, lo siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CORTE PLENA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2012. I) INFORMES. II) PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN SUPPLICATORIOS PENALES (UATI). III) CASACIÓN N° 1-2004, INTERPUESTO EN EL JUICIO CIVIL ORDINARIO DE INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS, PROMOVIDO POR LA SEÑORA MARÍA DEL ROSARIO GARCÍA DE CASTILLO, CONTRA EL ESTADO DE EL SALVADOR. IV) COMISIÓN DE JUECES: a) NOMBRAMIENTO DE JUECES. a.1) Terna de nombramiento de Magistrado (a) suplente de la Cámara Primera de lo Penal de la Primera Sección del Centro con sede en San Salvador. a.2) Terna de nombramiento de Juez (a) de Paz suplente de Santo Domingo, San Vicente a.3). Terna de nombramiento de Juez (a) Primero de Menores Propietario (a) de Santa Tecla, departamento de La Libertad. V) VARIOS.

Se da inicio a la sesión a las nueve horas y veinticinco minutos por parte del señor Presidente, quien instruye la lectura del acta de la sesión del día veintinueve de

noviembre. Se procede a la lectura. Magistrado Blanco, hace una observación, la cual procede a atenderse. Se aprueba con once votos el acta. Se aprueba la agenda con once votos. I) INFORMES. a) Magistrada Fortín Huevo, informa que en la Comisión de Jueces están expectantes porque desde el siete de noviembre remitieron un bloque de ternas para ser solicitadas y aparentemente todavía no ha llegado la petición al Consejo Nacional de la Judicatura. Magistrado Presidente, respecto de las ternas se tomarán las providencias para efecto de hacerlas llegar a la brevedad posible al CNJ. II) PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN SUPPLICATORIOS PENALES. Se recibe al licenciado José René Prudencio Flores, jefe de la Unidad de Asistencia Técnica Internacional, quien presenta proyecto de resolución en suplicatorios penales que tenían plazo señalado y ya se vencieron en el mes de noviembre, y siete más que están próximos a vencerse en el mes de diciembre. De acuerdo al Tratado de Asistencia Legal Mutuo entre los países de Centro América, ellos solicitan treinta días de antelación para que se cumpla tal diligencia; con el tiempo que existe en los suplicatorios del mes de diciembre, no podrían salir con esa fecha. Sin embargo, existen unos suplicatorios que tienen señalada fecha para el mes de febrero, que sí podrían firmarlos este día o en la próxima Corte y estarían a tiempo para darle cumplimiento. Los proyectos que se presentan ahora es devolviendo al tribunal que lo requiere por ser extemporáneo el trámite y para que se señale nuevo plazo y así cumplir con la diligencia que ellos requieren. Presenta detalle de las solicitudes con plazo vencido. Los proyectos devolviendo sin diligenciar por ser muy próximo el señalamiento, son los casos con Referencia: 75-S-2012, 70-S-2012, 68-S-2012 y 78-S-2012. Los proyectos aprobando remitir solicitud de asistencia son los con Referencia: 83-S-2012, 81-S-2012 y 94-S-2012. Magistrado

Presidente, informa que se los expedientes se enviarán a los despachos para su respectiva aprobación. III) CASACIÓN N° 1-2004, INTERPUESTO EN EL JUICIO CIVIL ORDINARIO DE INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS, PROMOVIDO POR LA SEÑORA MARÍA DEL ROSARIO GARCÍA DE CASTILLO, CONTRA EL ESTADO DE EL SALVADOR. Licenciado Javier Tobar, procede a la presentación del caso. Explica cada una de las etapas y resoluciones dictadas en relación con el proceso. Se hace constar el ingreso del magistrado Meléndez a las diez horas y cuarenta minutos. En la presentación se hace referencia a otros casos que se han dictado que guardan relación con el caso ahora estudiado, sobre falta de legítimo contradictor, casos en los cuales se ha declarado inepta la demanda. Señala disposiciones de la Ley de Casación. Explica los efectos de la declaratoria de ineptitud de la demanda. Se hace constar el ingreso de la Magistrada Rivas Galindo a las diez horas y cuarenta y cinco minutos. Magistrado Jaime, consulta cómo se establecieron los daños morales y para establecer la cuantía, cuál es el criterio utilizado. Licenciado Tobar, responde que la Sala de lo Civil determinó que el artículo 280 del Código Civil cuando señala de manera tajante y en relación también a la doctrina, que todo daño debe de indemnizarse. En cuanto a la segunda pregunta contesta que se tomó en consideración que es vivienda y por el proceso se dieron varios sucesos. Magistrado Presidente, en el proyecto de resolución se declara ha lugar a casar la sentencia, recuerda que ya vieron uno similar en donde se demandó directamente al Estado de El Salvador, que no se hizo en la forma prevista, de conformidad con el artículo 245 de la Constitución. **Llama a votar por el proyecto de casación en la forma presentada: se aprueba con nueve votos.** Autorizan con su voto los magistrados: doctor Valdivieso, licenciada Regalado, doctor Bonilla,

doctor Jaime, licenciado Padilla, licenciada Dueñas de Avilés, licenciado Argueta Manzano, licenciada Rivas Galindo y licenciada Fortín Huevo. Se hace constar el ingreso del magistrado González. IV) COMISIÓN DE JUECES: a) NOMBRAMIENTO DE JUECES. Magistrada Fortín Huevo, explica que las ternas que se traen, ya se ha intentado en otra ocasión lograr un consenso de parte del Pleno. a.1) Terna de nombramiento de Magistrado (a) suplente de la Cámara Primera de lo Penal de la Primera Sección del Centro con sede en San Salvador. La terna está integrada por los licenciados: Marta Lidia Peraza Guerra, Guillermo Lara Domínguez y Rolando Corcio Campos. En esta terna la comisión no tuvo consenso para traer propuesta al Pleno. Se llama a votar nominalmente. Magistrado Bonilla: licenciada Peraza Guerra. Magistrada Rivas Galindo: Abstención. Magistrada Dueñas de Avilés: licenciado Corcio Campos. Magistrado Valdivieso: abstención. Magistrada Regalado: licenciada Peraza Guerra. Magistrado González: licenciada Peraza Guerra. Magistrado Jaime: Abstención. Magistrado Presidente: licenciada Peraza Guerra. Magistrado Meléndez: licenciada Peraza Guerra. Magistrado Blanco: licenciada Peraza Guerra. Magistrado Argueta Manzano: licenciada Peraza Guerra. Magistrada Núñez Franco: licenciada Peraza Guerra. Magistrado Trejo: abstención. Magistrada Fortín Huevo licenciada Peraza Guerra. **Se elige con nueve votos como magistrada suplente de la Cámara Primera de lo Penal de la Primera Sección del Centro con sede en San Salvador, a la licenciada Marta Lidia Peraza Guerra.** a.2) Terna de nombramiento de Juez (a) de Paz Suplente de Santo Domingo, departamento de San Vicente. La terna está integrada por los licenciados: Luis Alejandro Regalado Castro, Oscar Antonio Lazo e Irma Antonia Martínez Martínez. La comisión propone al licenciado Regalado Castro. Se llama a votar nominalmente. Magistrado Bonilla: licenciado

Regalado Castro. Magistrada Rivas Galindo: licenciado Regalado Castro. Magistrada Dueñas de Avilés: licenciado Regalado Castro. Doctor Valdivieso: abstención. Magistrada Regalado: licenciado Regalado Castro. Magistrado González: licenciado Regalado Castro. Magistrado Jaime Abstención. Magistrado Padilla: licenciado Regalado Castro. Magistrado Meléndez: licenciado Regalado Castro. Magistrado Blanco: abstención. Magistrado Argueta Manzano: licenciado Regalado Castro. Magistrada Núñez Franco: licenciada Martínez Martínez. Magistrado Trejo: abstención. Magistrada Fortín Huevo: licenciado Regalado Castro. Magistrada Regalado, aclara que no tiene ningún vínculo de parentesco con el licenciado Regalado Castro, que se acaba de elegir. **Se elige con nueve votos al licenciado Luis Alejandro Regalado Castro, como Juez de Paz Suplente de Santo Domingo, departamento de San Vicente.** a.3) Terna de nombramiento de Juez (a) Primero de Menores Propietario (a) de Santa Tecla, departamento de La Libertad. La terna está integrada por los licenciados: Berta Delmy Orellana Parada, Carlos Roberto Morales García y Flor de María Ortiz Orantes. Se llama a votar nominalmente. Magistrado Bonilla: licenciada Orellana Parada. Magistrada Rivas Galindo: licenciada Orellana Parada. Magistrada Dueñas de Avilés: licenciado Morales García. Magistrado Valdivieso: licenciado Morales García. Magistrada Regalado: licenciada Orellana Parada. Magistrado González: licenciada Orellana Parada. Magistrado Jaime: licenciada Orellana Parada. Magistrado Padilla: licenciada Orellana Parada. Magistrado Meléndez: licenciada Orellana Parada. Magistrado Blanco: licenciada Orellana Parada. Magistrado Argueta Manzano: licenciado Morales García. Magistrada Núñez Franco: licenciado Morales García. Magistrado Trejo: licenciado Morales García, Magistrada Fortín Huevo: licenciada

Orellana Parada. **Se elige con nueve votos a la licenciada Bertha Delmy Orellana Parada como Jueza Primero de Menores Propietario de Santa Tecla, departamento de La Libertad.** Magistrado Presidente, les recuerda que se hará llegar a los despachos las resoluciones de la UATI, para su autorización. Se da por terminada la sesión a las once horas y treinta minutos. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia se firma.